Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

M E M O R A N D O

PARA: Prof. Eco. Alejandro León Duarte López, Director
Dirección Administrativa y Financiera.

DE: Prof. Mst. **FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA**, Director Académico
Dirección Académica FP-UNA

TEMA: Informe de servicio Técnico

FECHA: 30/06/2022

Por el presente, se remite el informe de servicio realizados a una (1) impresora, por la empresa Gy B de Catalina Almada.

- HP Modelo Laser Jet Interprise M605 con código patrimonial 028.25.01.17112

Cabe mencionar que hasta la fecha el equipo está funcionando con normalidad.

Atentamente.

.....
Elaboración: **Christian Moreno**
Secretario/a de la Secretaría Académica

.....
Vo. Bo.: **Lic. María de Lourdes Maldonado Duarte**
Directora de la Secretaria Académica

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
01/7/2022
Nº 9274 Hora: 8:02 Firma:

FSUE/MLMD/ceml
DA-SA

Universidad Nacional de ...
Facultad Politécnica Dirección de Administración y Fin...

Dpto. Financiero		Dpto. Servicios Generales	
Div. Contabilidad		Div. Patrimonio	
Div. Presupuesto		Div. Almacén	
Div. Tesorería		Div. Perceptoría	
Div. Transporte		Div. de Apoyo Administrativo	
Div. de Contratos		Div. Procesos	
Div. Control Interno		Div. Rendición de Ctas.	
Dpto. G. Proyectos		Otros	

Econ. Alejandro León Duarte Lé...
VO. BO.

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC

Reparación, Mantenimiento y Venta de Equipos para Oficina

N° 0000292 RUC .....

Oliva 641/625 c/ 15 de Agosto
Tel.: 021 447 820 - Cel 0981 453 273
gyb_catalina@hotmail.com
Asunción - Paraguay

- [ ] Recepción de Equipo
- [x] Informe de Servicio
- [ ] Nota de Entrega
- [ ] Presupuesto

Fecha: 30 - Junio - 2023

Contrato N°: .....

Equipo: Impresora

Marca y Modelo: HP M605

Control: Revelador [ ] ..... Toner [ ] .....

Medidor: .....

Condición: Reparación

Nombre del Cliente: FPUNA

N° / Serie: .....

Código Patrimonial: 028.25.01.17112

Fact. N°: .....

Departamento: Secretaria Academica

Cantidad	Descripción	Precio
01	Kit de mantenimiento / Fusor y Rodillo de goma	
01	Mano de obra tecnica por mantenimiento y	
–	reparación correctivo (cambio de piezas)	
		Total

Enrique Isola

de Catalina
Oliva 6
Tel.: 4

Observaciones: .....

Nota: Este documento no es válido como comprobante de pago

Una vez aceptado el presupuesto para la reparación de los equipos, deben ser retirados dentro de los 60 días a partir de la fecha, en caso contrario la empresa G&B dispondrá de los mismos sin reclamos posteriores

Son Guaranies:	tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos diez
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	2 dias habiles
Lugar de entrega:	Division de Admision
Objeto del Gasto:	243- Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos Muebles de Oficina

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de:	Division de Control de Contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Direccion Administrativa y Financiera
Miguel Lacuesado 6/7	C.P. Eward Oswaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA		Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC